

Acta numero 20 veinte del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 15 quincena de octubre de 2009 dos mil nueve.

Previa convocatoria del Presidente Municipal C. Miguel Franco Barba, siendo las 17:21 diligenciate horas con veintidós minutos del día 15 quincena de octubre de 2009 dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa Morelos en esta ciudad, se reunieron los C. Ing. Enrique Navarro de la Mora, Dir. De Aguas y Saneamiento, Lic. Arcelia Carranza de la Mora, Jefe de Ingresos, Encargado de la Hacienda Municipal Y Tesorería, C. Juan Antonio Galván Barba Comisión Agua, Ing. Alberto González Arana, Regidor Comisión Agua, C. Epifanio Martínez Gutiérrez, Regidor Comisión Agua, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Regidor Comisión Agua, Ing. Luis Ramírez Aguirre, Regidor Comisión Agua, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Regidor Comisión Agua; Lic. Zoad Jeanine García González, Analista Especializado comisionada por Villalobos, Sindico Municipal; Ing. José de Jesús Franco Aceves, Dir. De Obras Públicas; Lic. Luis Alfonso Martín del Campo Loza, quien asiste en representación del Lic. Ismael Alvarado De la Torre, COPARMEX; Lic. José Saúl Ayala Carvajal, quien asiste en representación del C.P. Sergio Antonio Jiménez Sanchez de la CEA Jalisco; L.C.P. José de Jesús Landeros Cortés, Contralor Municipal; Ing. Arnoldo González Rivero, Consejo Técnico; Arq. Octavio Navarro Castellanos, Representante de Delegaciones.

Con disculpa del Presidente Municipal Miguel Franco Barba, por no poder asistir, inició la reunión el Ing. Enrique Navarro de la Mora, como lo marca el documento constitutivo de ASTEPa.

Existiendo quorum, se declaró abierta esta sesión del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, correspondiente al día 15 quincena de octubre de 2009 dos mil nueve y validos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regir la siguiente:

O R D E N D E L D I A

I.- Lectura de asistencia.

II.- Verificación de quorum y declaración de apertura.

- III.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- IV.- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- V.- Informe de la Dirección.
- VI.- Presentación de los Estados Financieros de julio y agosto de 2009.
- VII.- Autorización para tomar en préstamo de la cuenta del 20%, para completar el gasto corriente.
- VIII.- Autorización para descontar por nominas, el pago de gastos médicos mayores que adquiran los empleados de ASTEP.A.
- IX.- Varios.
- X.- Clausura.
- 1.- A continuación y en uso de la voz el Secretario del Consejo, dio la bienvenida a todos los presentes, acto seguido se verificó la lista de asistentes del Comité Directivo del Consejo, manifestando que existiendo quorum con 16 integrantes del Presidente del Consejo, se procedió a la apertura de la sesión.
- 2.- En uso de la Voz el Ing. Enrique Navarro de la Mora, con la anuencia del Comité Directivo del Organismo Público Descentralizado se declaró abierta la sesión.
- 3.- A continuación, se dio lectura al orden del día, el cual se aprobó con 14 votos a favor.
- 4.- Acto seguido se acuerda omitir la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada con 14 votos a favor.
- 5.- En uso de la voz el Ing. Enrique Navarro de la Mora, procedió a dar inicio con el informe de actividades realizadas en el Organismo Público Descentralizado, como lo venimos comentando en las dos reuniones próximas pasadas ante este Consejo, hablando de las descargas que las empresas realizaron

✓ DENUNCIA ANTE CONAGUA

con los siguientes puntos:

5.- En uso de la voz el Ing. Enrique Navarro de la Mora, procedió a dar inicio con el informe de actividades realizadas en el Organismo Público Descentralizado,

que fue aprobada con 14 votos a favor.

4.- Acto seguido se acuerda omitir la lectura del acta de la sesión anterior, misma

votos a favor.

3.- A continuación, se dio lectura al orden del día, el cual se aprobó con 14

votos a favor.

2.- En uso de la Voz el Ing. Enrique Navarro de la Mora, con la anuencia del

Comité Directivo del Organismo Público Descentralizado se declaró abierta la

sesión.

3.- A continuación, se dio lectura al orden del día, el cual se aprobó con 14

votos a favor.

4.- Acto seguido se acuerda omitir la lectura del acta de la sesión anterior, misma

que fue aprobada con 14 votos a favor.

5.- En uso de la voz el Ing. Enrique Navarro de la Mora, procedió a dar inicio con el

informe de actividades realizadas en el Organismo Público Descentralizado,

que fue aprobada con 14 votos a favor.

6.- Acto seguido se acuerda omitir la lectura del acta de la sesión anterior, misma

que fue aprobada con 14 votos a favor.

7.- Acto seguido se acuerda omitir la lectura del acta de la sesión anterior, misma

que fue aprobada con 14 votos a favor.

8.- Acto seguido se acuerda omitir la lectura del acta de la sesión anterior, misma

que fue aprobada con 14 votos a favor.

9.- Acto seguido se acuerda omitir la lectura del acta de la sesión anterior, misma

que fue aprobada con 14 votos a favor.

10.- Acto seguido se acuerda omitir la lectura del acta de la sesión anterior, misma

que fue aprobada con 14 votos a favor.

11.- Acto seguido se acuerda omitir la lectura del acta de la sesión anterior, misma

que fue aprobada con 14 votos a favor.

12.- Acto seguido se acuerda omitir la lectura del acta de la sesión anterior, misma

que fue aprobada con 14 votos a favor.

aguanas arriba en la prensa "El Jihuite", se prepararon los elementos para sacar una denuncia ante CONAGUA (Institución facultada para sanear estos ilícitos) y el 27 de agosto se presentó formalmente la denuncia.

sin embargo hasta la fecha no solo no nos han contestado, sino que creemos que causamos su enojo y nos estan bombardeando con una serie de notificaciones que van desde solicitudes de informacion, hasta negativas para adherirnos al decreto de excepcion de pago de derechos por descargas de los años 2005, 2006 y 2007, que equivalen a 37 millones de pesos aproximadamente. En estos momentos estamos ocupados en preparar la defensa correspondiente.

Con el afán de tener la certeza y dar certeza a la población, se mandaron hacer análisis de la calidad de agua de la presa "El jinete" y también se calificó la calidad de agua en los ríos

Los estudios se realizaron a traves de un laboratorio certificado y estos son los resultados:

The logo for MANASA is located at the bottom right of the page. It consists of the word "MANASA" in a bold, sans-serif font, with each letter partially enclosed in a circular arc. Below the letters is a stylized graphic element resembling a sun or a star with radiating lines and small dots.

(Tercer anexo) Formato de la memoria que debe elaborar el presidente de la Comisión para su presentación al Congreso

La Lic. Zoad Jeanine García essta de acuerdo en que si el agua desbutes de tratada no presenta nivales de contaminación, es para tranquilidad de los usuarios, sin embargo eso es independiente del daño que están provocando las empresas con la contaminación de las descargas y esas prácticas se tienen que detener.

El Ing. J. Armando González Rivero comenta que el fundamento legal para una denuncia debiera ser a la salida de la planta, después del tratamiento; con lo importante es dejar pasar el hecho, es el tratamiento que se le da y con la calidad con la que sale el agua de la planta, pero que es importante conocer de quien es responsabilidad la cuenca y sus descargas.

El Ing. Enrique Navarro manifestó no estar enterado de este hecho, pero como ya se vé en los análisis, la calidad del agua que se sirve es buena y los resultados son de un laboratorio certificado.

La Lic. Samjuna Jiménez informa sobre un oficio que giro sindicatura a los regidores donde hablaba de una denuncia que se presentó por parte las descargas de una empresa manifiestaban acto multativo, por lo que se debe de estar al pendiente de esta situación.

El Lic. Saúl Ayala considera que primordialmente hay que desinidar y estar al pendiente del agua que descargan las empresas y una forma de controlarlas es imponiendo multas e infracciones y solicitudes su propia planta tratadora.

El Ing. Enrique Navarro informa que hay un comité que se formó a raíz de la contaminación de la presa, mismo que ha estado dando seguimiento a este asunto y dentro de sus acciones ha prohibido a las empresas que hagan descargas.

El Ing. Aldo Castañeda propone que se retome lo que en un inicio hacía el encargado de la presa, al que se le capacita para estar tomando muestras del agua y que estable dando rondines para cuidar las descargas que se estaban haciendo las descargas lo sigüe haciendo.

La Sra. Genoveva Venegas preguntó si a este momento la empresa que esta en la presa toma muestras y está constantemente haciendo rondines.

El Ing. Enrique Navarro informa que se sigue haciendo, la persona que está en la presa toma muestras y está constantemente haciendo rondines.

El Ing. Enrique Navarro le informa que tiene prohibido realizar las actividades que no puede asegurar que no se hayan hecho, pero que no se permite a las empresas estable trabajando con una licencia condicionada por el H. Ayuntamiento y no estaba cumpliendo con algunos dictámenes que le habla solicitado SEMADES.

El Ing. Alberto González Arana aprovechando el tema, comentó que en una visita a la presa, se trajo un sonar muy sofisticado que logra detectar el fondo de la presa, pero en la cortina de la presa, más o menos donde esta el vertedero, marca muy poco profundidad, manifestando que hay mucho azolve, por lo que si hay alguna obra de desazolve que se hace a esta el vertedero, marca muy poco profundidad, manifestando que hay el fondo de la presa, pero en la cortina de la presa, más o menos donde una visita a la presa, se trajo un sonar muy sofisticado que logra detectar el fondo de la presa, pero en la cortina de la presa, más o menos donde esta el vertedero, marca muy poco profundidad, manifestando que hay mucho azolve, por lo que si hay alguna obra de desazolve que se hace a

el Ing. Alberto González Arana aprovechando el tema, comentó que en una visita a la presa, se trajo un sonar muy sofisticado que logra detectar el fondo de la presa, pero en la cortina de la presa, más o menos donde esta el vertedero, marca muy poco profundidad, manifestando que hay mucho azolve, por lo que si hay alguna obra de desazolve que se hace a el Ing. Alberto González Arana aprovechando el tema, comentó que en una visita a la presa, se trajo un sonar muy sofisticado que logra detectar el fondo de la presa, pero en la cortina de la presa, más o menos donde esta el vertedero, marca muy poco profundidad, manifestando que hay mucho azolve, por lo que si hay alguna obra de desazolve que se hace a

el Ing. Enrique Navarro le informa que tiene prohibido realizar las actividades que no se permite a las empresas estable trabajando con una licencia condicionada por el H. Ayuntamiento y no estaba cumpliendo con una licencia condicionada por el H. Ayuntamiento y no estaba cumpliendo con algunos dictámenes que le habla solicitado SEMADES.

DESAGÜE EN LA PRESA DEL JIHUITE

El Ing. Alberto González Arana aprovechando el tema, comentó que en una visita a la presa, se trajo un sonar muy sofisticado que logra detectar el fondo de la presa, pero en la cortina de la presa, más o menos donde esta el vertedero, marca muy poco profundidad, manifestando que hay mucho azolve, por lo que si hay alguna obra de desazolve que se hace a el Ing. Alberto González Arana aprovechando el tema, comentó que en una visita a la presa, se trajo un sonar muy sofisticado que logra detectar el fondo de la presa, pero en la cortina de la presa, más o menos donde esta el vertedero, marca muy poco profundidad, manifestando que hay mucho azolve, por lo que si hay alguna obra de desazolve que se hace a

el Ing. Alberto González Arana aprovechando el tema, comentó que en una visita a la presa, se trajo un sonar muy sofisticado que logra detectar el fondo de la presa, pero en la cortina de la presa, más o menos donde esta el vertedero, marca muy poco profundidad, manifestando que hay mucho azolve, por lo que si hay alguna obra de desazolve que se hace a el Ing. Alberto González Arana aprovechando el tema, comentó que en una visita a la presa, se trajo un sonar muy sofisticado que logra detectar el fondo de la presa, pero en la cortina de la presa, más o menos donde esta el vertedero, marca muy poco profundidad, manifestando que hay mucho azolve, por lo que si hay alguna obra de desazolve que se hace a

El Ing. Enrique Navarro le informa que tiene prohibido realizar las actividades que no se permite a las empresas estable trabajando con una licencia condicionada por el H. Ayuntamiento y no estaba cumpliendo con algunos dictámenes que le habla solicitado SEMADES.

El Ing. Enrique Navarro informa que se sigue haciendo, la persona que está en la presa toma muestras y está constantemente haciendo rondines.

El Ing. Aldo Castañeda propone que se retome lo que en un inicio hacía el encargado de la presa, al que se le capacita para estar tomando muestras del agua y que estable dando rondines para cuidar las descargas que se estaban haciendo las descargas lo sigüe haciendo.

El Ing. Enrique Navarro informa que hay un comité que se formó a raíz de la contaminación de la presa, mismo que ha estando dando seguimiento a este asunto y dentro de sus acciones ha prohibido a las empresas que hagan descargas.

El Ing. Saúl Ayala considera que primordialmente hay que desinidar y estar al pendiente del agua que descargan las empresas y una forma de controlarlas es imponiendo multas e infracciones y solicitudes su propia planta tratadora.

Para participar en este programa es necesario estar monitoreando la calidad y cantidad de agua que estamos tratando.

Tepatitlán en uno de los pocos municipios que participa dentro del Programa de Estímulos para Sanearamiento del Fondo Concursable.

EQUIPO DE LABORATORIO

en coordinación con Protección Civil, se abrió el desagüe que se tiene preparado para esta razón.

Por fin se pude ver señales de voluntad de parte del Gobierno del Estado para este multicitado y problemático proyecto.

Ya se tiene el estudio de caracterización del agua de la presa "El Salto", la que determina que tipo de proceso tendrá la planta potabilizadora.

También se tiene determinando el polígono que abarcará dicha planta, ya salió la convocatoria para licitar la adecuación del Proyecto Ejecutivo y diseño de la Planta Potabilizadora, así como el equipamiento de la planta y bombeo y la línea de impulsión y posterior derivaciones hacia las poblaciones de Pegueros, Capilla de Guadalupe, Tepatlán y Acatic.

Hasta la fecha no ha llegado convenio con el Ayuntamiento para determinar con qué cantidad de recursos participará el Municipio para manifestarlo en el presupuesto de egresos 2010.

El Ing. Enrique Navarro comenta con respecto a este punto que al organismo le hubiera gustado que en esta administración, se hubiera visto alguna primera piedra, pero por los tiempos que se están manejando ya no tocará.

La Comisión ya mandó el trazo del polígono y el H. Ayuntamiento tiene que empezar a tratar con los propietarios de los terrenos.

Informa que lo que se está licitando es solamente para la adecuación del Proyecto Ejecutivo, cero obra y se tiene en estimados. Alrededor de \$200.000,000 de pesos para la realización de la obra.

El Ing. Alberto Arana comenta que quedó la comisión de juntarse para ir a comprar el terreno, solo es cuestión que se cite a las personas y se acuerde la fecha.

El Ing. Armindo González pregunta con respecto al proyecto del acueducto de la Presa del Salto, y si Tepatlán va a ser el principal usuario conocido, saber cómo, cuándo, quien lo va a administrar.

Este sistema, si ya se tiene, ya lo plantearon, porque es importante de esta obra, si ya se conoce el esquema de operación y administración de la misma, claro que la información que el Ing. Enrique Navarro nos dio es importante para el organismo porque pueden surgir desacuerdos.

El Ing. Enrique Navarro comenta que cuando se hizo el presupuesto de egresos para el 2009, se contempló el subsidio de \$6'000,000.00 de pesos de

La Sra. Genoveva Venegas quiere saber qué va a hacer, qué medidas de austeridad se van a tomar si los ingresos no son los que se contemplados.

El Ing. Armando González pregunta qué medidas se están tomando porque por la tendencia, parece ser que a fin de año se va a salir deficitario.

La Lic. Arcelia Carranza comenta que lo sustancial sería que se presenten gráficas de comparación de lo presupuestado contra lo erogado.

En uso de la voz el Lic. Carlos Villegas Vargas presenta los Estados Financieros de los meses de julio y agosto de 2009.

Presentación de los Estados Financieros de julio y agosto de 2009.

Hay que estar pendientes ya que normalmente se entrega un calendario con la fecha en que se va a citar al tesoro para la revisión de su Ley de ingresos ya con el asesor del Ministerio de Hacienda del Congreso. Hay que estar pendientes ya que normalmente se entrega un calendario directamente la Ley de Ingresos, reafirma que se le está dando seguimiento.

Técnico del Congreso.

donde se ha pedido de manera muy marcada que se apruebe la Ley de Ingresos del Municipio, ha habido buena respuesta de parte del Organismo Personal del Organismo Intermunicipal de la Comisión de Hacienda del Congreso,

Se le informa que el H. Ayuntamiento aprobó el que se presentó por el Consejo Y que el Lic. Saúl Ayala es el que está asistiendo a las reuniones para defender la propuesta.

El Ing. José de Jesús pregunta cómo quedó finalmente el proyecto de Ley de Ingresos.

El Lic. Saúl Ayala sugiere y comenta que lo importante, es ver los beneficios para la población, mentalizarse y tener visión de dar servicio a la gente sin importar quién lo administre.

El Ing. Armando González está de acuerdo con la misma Ley de Ingresos estipula que hay ciertos recursos que se destinarán para obras, pero si el

estipula que debe estar en una cuenta específica y no tomar dinero de esas cuentas que ya están destinadas para ciertos fines, la misma Ley de Ingresos lo establece de acuerdo en que se tome dinero de la Lic. Arcelia Carranza no está de acuerdo con la que se toma dinero de las

corriente por lo que solicita poder tomar de la cuenta del 20%. El Ing. Enrique Navarro informa que ya se terminó el dinero de la cuenta

7.- Autorización para tomar en préstamo de la cuenta del 20%, para completar el gasto corriente.

UNICO.- El Consejo se da por enterado de la presentación de los estados financieros de julio y agosto de 2009.

A C U E R D O :

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 14 votos a favor de la propuesta y se llevó al siguiente:

El Ing. Enrique Navarro comentó que el estandar intermacional de empleados es de 6 por cada 1,000 tomas, el organismo está entre 4 o 4.5, también el organismo ya nació con muchos jubilados y están por jubilarse más, algo que afecta mucho a la hora de demostrar eficiencias, pero se agredice la sugerencia y se va a estar muy atentos.

El Sr. Luis Alfonso Martín del Campo comentó que como uno de los objetivos del OPD es buscar eficientar el gasto, sugerir realizar una muy buena revisión sobre todo en la productividad del personal, quien deba de estar y se merezca el sueldo adeudante, por lo que en estos 4 meses hay que buscar la forma de que todo salga bien.

parte del Ayuntamiento para el organismo, finalmente se acordó en la reunión que se tuvo, un subsidio de \$4000,000.00, buscando con esto que se pueda salir con equilibrio y respecto a las medidas de austeridad, se están haciendo solo los gastos necesarios que la mayor parte se la lleva la CFE y reactivos para las plantas.

La Lic. Sanjuana Jiménez considera que si se debe de tomar en cuenta a los demás candidatos

El Ing. Luis Ramírez Aguirre sugiere que hay que hacer la solicitud para que el Ayuntamiento otorgue lo más pronto posible el subsidio.

El Sr. Luis Alfonso Martín del Campo cree que si ya se tiene la representación aquí de 6 regidores, sería cuestión de que lo comuniquen a los demás.

La Lic. Arcelia Carranza opina que no es una decisión que se deba tomar aquél, porque las decisiones de Ayuntamiento las deben de tomar los regidores, en caso de que se autorizara la propuesta, no somos los indicados para tomar esta decisión, se debe tomar en cuenta la opinión de los otros regidores.

presupuesto de egresos parte de supuestos apoyos del ayuntamiento y no se dan, tiene que echar mano de algún lado, no se puede hacer millagros porque de algún lado tiene que salir el dinero, los costos operativos que se siguen teniendo y hay que sacarlos adelante, ya que la población no tiene que sufrir la solución de que se spaguen los pozos, y si el Ayuntamiento no va a responder con el subsidio que se necesita, no se ve otra alternativa para seguir operando el sistema.

El Lic. Saúl Ayala abundó desconocce la situación del organismo, tiene entendido que en la creación de los organismos se tiene el acuerdo de que los H. Ayuntamientos apoyen a los organismos durante cuatro años, mientras se estén desarrollando, por lo que hay que buscar los medios para que el sistema de agua siga operando y no perjudicar a los usuarios.

La Lic. Jeanine García insiste en que el dinero que se está solicitando al Ayuntamiento, no es cuestión de buena voluntad de los regidores, porque en el acuerdo de creación, se marca como una obligación que los recursos que el organismo déje de percibir por los subsidios a pensionados, viudos, discapacitados, etc., el organismo está en su derecho de pedirlo al H. Ayuntamiento.

siguiente:

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 13 votos a favor de la propuesta y se llevó al adjuntar, se acatará que este seguro es voluntario y que el organismo no tiene ninguna participación económica.

En Ing. Enrique Navarro informa que hay una empresa de seguros de gastos médicos, que solicita apoyo del organismo, para que a través de la nomina se descuenten el pago por este servicio a los empleados que lo adquieren,

El Ing. Enrique Navarro informa que hay una empresa de seguros de gastos médicos, que solicita apoyo del organismo, para que a través de la nomina se descuenten el pago por este servicio a los empleados que lo adquieren,

8.- Autorización para descontar por nomina, el pago de gastos médicos mayores que adquieran los empleados de ASTEPa.

UNICO.- Presentar este punto al H. Ayuntamiento, para su autorización.

A C U E R D O :

se llevó al siguiente:

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 12 votos a favor de la propuesta, 2 abstenciones y

La Lic. Jeanine García considera que el consejo, aunque sea el organismo máximo del organismo, no está facultado para tomar un acuerdo que esté llevando a incumplir una ley

de manera legal, por lo que hay que solicitarlo al Ayuntamiento y no tomar de responsables y solventar, pues no le quedaría de otra más que dar el dinero, pero recuerda lo que se tiene contemplado, para que se valla visualizando lo que se tiene que hacer.

Para ver gastos prioritarios y con que recursos se cuentan, en caso de que no se tiene dinero y que se haga una recapitulación de escenarios en materia administrativa, donde no se debe, hay que hacer del conocimiento del tesorero que ya hace falta de manera legal, por lo que hay que solicitarlo al Ayuntamiento y no tomar de responsables y solventar, pues no le quedaría de otra más que dar el dinero, pero es legal. Hay que evitar un problema y si el Ayuntamiento tiene que no tomar de dinero de donde no se debe de tomar, no es conveniente, jurídicamente no con el dinero y se requiere de más, entonces por bien del organismo, no hay que tomar de dinero y se requiere de más, entonces por bien del organismo, no hay que organismo, y como no se hizo hay que volver a recapitular, ya que no se ajusta el Ayuntamiento, no se planteó bien el motivo del recurso que se necesita para el organismo, y como no se tiene el motivo del recurso que se tuvo con el Ayuntamiento.

El Ing. Alberro Arana sugiere que no se toque el dinero de la cuenta del 20%, que primero se agote el recurso de los \$4000,000.00 que tiene que dar el Ayuntamiento.

Jing. Enrique Navarro de la Mora

DIRECTOR

Firmando al calcé quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.
 La Sala de Juntas del Organismo, ubicada en la calle González Gallo # 60.-
 se convocará con anticipación y tendrá vertificativo a las 17:00 decisamente horas en
 integrantes del Consejo, que para la próxima sesión, con carácter de ordinaria,
 Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEP, recordándoles a los
 fecha, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Consejo
 Siendo las 19:29 diecinueve horas con veintinueve minutos del día de su

todos los presentes, y procede a la clausura de la misma.
 El Jing. Enrique Navarro de la Mora, agradece su asistencia a la reunión,

10.- Clausura.

UNICO.- Se autoriza un tope de hasta \$4,000.00 pesos para completar los
 gastos de desayuno, comida y cena, durante la estancia del experto alemán.

A C U E R D O :

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el
 presente punto, se obtuvieron 9 votos a favor de la propuesta y se llevó al
 siguiente:

a. El Jing. Enrique Navarro pide autorización para completar el monto en
 desayuno, comida y cena del experto alemán que está realizando un estudio en
 la Planta Tratadora de Aguas Residuales, se acleara que solo es convenio firmado
 entre el Ayuntamiento y el Gobiemo del Estado.
 por lo que no le puede alcanzar del monto autorizado según convenio firmado

UNICO.- Se autoriza que se les descuenten en sus recibos de nómina el
 monto a cubrir por el seguro de gastos médicos que voluntariamente adquirieron
 algunos empleados.

A C U E R D O :

L.C.P. José de Jesús de la Torre F.
Encargado de Hacienda Municipal

Ing. J. Armando González Rivero
Consejero Técnico

C.P. Sergio António Jimenez Sánchez
CEA Jalisco

Ing. Alfonso René Ramos Villarreal
Jefe de Ecología

Arg. Octavio Navarro Castellanos
Representante Delegaciones

L.C.P. José de Jesús Landeros C.
Contralor Municipal

Sra. Bertha Genoveva Venegas
Regidor

C. Juan Antonio Galván Barba
Regidor

Ing. José de Jesús Franco Aceves
Dir. De Obras Públicas

L.C.P. Ismael Alvarado de La Torre
COPARMEX

L.M. Rigoberto González Gutiérrez
SEPLAN

C. Epifanio Martínez Gutiérrez
Regidor

Ing. Luis Ramírez Aguirre
Regidor

Ing. Enrique Navarro de la Mora
Secretario

Ing. Zaid Hernández Gómez
ANALISTA TÉCNICO ENZACAO SINOCANCA

La presente hoja, página # 14 contiene y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 20 veinte de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEP, celebrada el día 15 quince de octubre del año 2009.

Ing. Enrique Navarro de la Mora

Secretario:

Consta.